

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

RESUELVE

Artículo 1°.- Adherir a los reclamos laborales del gremio SITRAC y T en cuanto a recomposición salarial, pago de zona y reconocimiento de los feriados provinciales, todo ello en el ámbito de discusión que corresponda.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

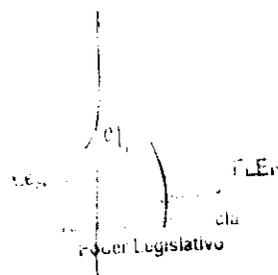
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17 DE MARZO DE 2005.

RESOLUCIÓN N°

/05.-



RAFAEL JESÚS CORTÉS
Secretario Legislativo
Poder Legislativo



El
Poder Legislativo